MONTERÍA AMABLE
SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PÚBLICO

Alcaldía de MONTERÍA

INFORME DE SUPERVISIÓN 2

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES N°CD-MCA-010-2026

ENTRE MONTERÍA CIUDAD AMABLE S.A.S – SINDY SOFIA BADEL CORTEZ

PERÍODO A QUE CORRESPONDE EL INFORME	16 DE FEBRERO DE 2026 A EL 15 DE MARZO DE 2026	
¿Se reporta algún desempeño deficiente o a mejorar?	SI [ ]	NO [x]

DATOS DEL SUPERVISOR:

NOMBRE DEL SUPERVISOR	LUIS ARMANDO DÍAZ RAMÍREZ
DEPENDENCIA:	ÁREA JURÍDICA
CARGO:	JEFE JURÍDICO

DATOS DEL CONTRATO SUPERVISADO

NUMERO DE CONTRATO:	CD-MCA-010-2026
FECHA DE CONTRATO:	16 DE ENERO DE 2026
CONTRATISTA:	SINDY SOFIA BADEL CORTEZ
CC/NIT:	1.037.574.287
VALOR:	CUARENTA Y CINCO MILLONES CIENTO NOVENTA MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS M/CTE. ($45.190.453)
PLAZO INICIAL:	SIETE (7) MESES.
FECHA ACTA DE INICIO:	16 DE ENERO DE 2026
FECHA TERMINACIÓN	16 DE AGOSTO DE 2026
FECHA PRESENTE INFORME	26 DE MARZO DE 2026.
OBJETO: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR ASESORÍA Y ACOMPAÑAMIENTO EN LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS Y/O CONTRACTUALES EN LAS DISTINTAS ÁREAS DE MONTERÍA CIUDAD AMABLE S.A.S."		

MONTERÍA AMABLE
SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PÚBLICO

Alcaldía de MONTERÍA

SEGUIMIENTO CONTRACTUAL

En desarrollo y cumplimiento a las obligaciones contractuales contempladas en CLÁUSULA SÉPTIMA–SUPERVISIÓN Y CONTROL: De conformidad con el artículo 14 de la Ley 80 de 1993, MONTERÍA CIUDAD AMABLE, me ha designado como supervisor del contrato a partir del 16 DE ENERO DE 2026 correspondiente la fecha de ACTA DE INICIO, por lo que me permito hacer constancia que desde la fecha designada he ejercido la supervisión y el control del presente contrato, vigilando el cumplimiento de las obligaciones emanadas del mismo, verificando el cabal cumplimiento de las obligaciones del CONTRATISTA.

CUMPLIMIENTO DEL OBJETO:

Se hace constar que, en el desarrollo del contrato suscrito, EL CONTRATISTA de manera independiente, sin que exista subordinación y utilizando sus propios medios, cumplió con las obligaciones contenidas en el contrato por lo tanto CUMPLE con los requisitos legales, técnicos, administrativos y financieros, contemplados en el contrato.

El contratista para el periodo informado, manifestó que cumplió con lo dispuesto en la CLÁUSULA QUINTA OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA del anexo de condiciones contractuales del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. CD-MCA-010-2026, absteniéndose en lo sucesivo de efectuar para sí o para terceros, arreglos, reproducciones, adaptaciones o cualquier otra clase de mutilación de información que llegó a su conocimiento con ocasión de la ejecución del objeto contratado, desarrollando así mismo las siguientes:

# DE OBLIGACION	ACTIVIDADES REALIZADAS	SI CUMPLIÓ	NO CUMPLIÓ	NO APLICA	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD
OBLIGACIONES					

1)	GESTIONAR LOS DOCUMENTOS QUE HACEN PARTE DE LA ETAPA DE PLANEACIÓN NECESARIOS PARA ADELANTAR LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN, TALES COMO CERTIFICADO DE PLAN DE ADQUISICIONES, ANÁLISIS DEL SECTOR SOLICITUD DE COTIZACIONES, CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL, ENTRE OTROS.	x			En cumplimiento de la obligación contractual, el contratista realizó las siguientes actividades: 1. Elaboró y remitió solicitud de cotización de la póliza de seguro de manejo global, con el propósito de recabar información necesaria para la estructuración del presupuesto oficial en el marco del proceso de licitación pública para la operación del contrato. 2. Elaboró y proyecto el Certificado del Plan de Adquisición y/o Certificado de Planta y/o Análisis del Sector y/o Estudios Previos y/o Invitación y/o Certificado de idoneidad y/o del Proceso de Póliza Manejo Global, enviándolo a revisión el día 10 de marzo de 2026. 3. Revisó los documentos para el contrato de Fitch Rating enviados por la coordinadora financiera. 4. Elaboró y proyectó el Certificado del Plan de Adquisición y/o Certificado de Planta y/o Análisis del Sector y/o Estudios Previos y/o Invitación y/o Certificado de idoneidad y/o del Proceso Fitch Rating y se les enviaron por correo electrónico realizando los ajustes necesarios para su firma y aprobación. 5. Por directrices impartidas, realizó la modificación del objeto contractual correspondiente al contrato con Fitch Ratings, en el marco del plan de adquisición, efectuando igualmente el ajuste en los documentos precontractuales del proceso. En consecuencia, el objeto del contrato queda establecido de la siguiente manera: OBJETO DEL CONTRATO: "Prestación de servicios profesionales para la calificación de la capacidad de pago de largo y corto plazo del financiamiento destinado a la compra de flota, respaldada con recursos provenientes de aportes de la Nación para la vigencia 2027, en virtud del convenio de cofinanciación del Sistema Estratégico de Transporte Público de Pasajeros del municipio de Montería, sujeto al Acuerdo No. 00192217.0."
2)	COADYUBAR EN LA LABOR DE CARGUE DE INFORMACIÓN PRE CONTRACTUAL EN LA PLATAFORMA SECOP II, RESPECTO A LOS PROCESOS QUE SE TRAMITEN A TRAVÉS DE CONTRATACIÓN DIRECTA.			x	Durante este periodo no se realice cargue en la plataforma SECOP II

3)	BRINDAR ASESORÍA A LAS DISTINTAS ÁREAS DE MONTERÍA CIUDAD AMABLE S.A.S., EN LO RELACIONADO CON LOS TRÁMITES, PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS Y/O PROYECCIÓN DE RESPUESTAS REQUERIDAS PARA DAR ATENCIÓN A LAS SOLICITUDES Y/O REQUERIMIENTOS DE LOS DISTINTOS ÓRGANOS DE CONTROL Y/O PARTICULARES.			x	Durante el periodo reportado no recibió solicitudes ni requerimientos por parte de las distintas áreas de Montería Ciudad Amable S.A.S., ni de órganos de control o particulares, que requirieran asesoría o proyección de respuestas en el marco de esta obligación contractual

4)	ASESORAR A MONTERÍA CIUDAD AMABLE S.A.S., EN EL SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS A CARGO DE LAS DIFERENTES ÁREAS Y/O DEPENDENCIAS QUE SEAN ASIGNADAS.	x			En cumplimiento de la obligación contractual, realizo asesoría y seguimiento al cumplimiento de las metas a cargo de las diferentes áreas y dependencias de Montería Ciudad Amable S.A.S., verificando el avance de las actividades y compromisos establecidos: 1. El día lunes 02 de marzo a las 10:00 a.m., asistió a reunión en Montería Ciudad Amable S.A.S.,con el liderazgo y coordinación del gerente de la entidad, Luis Armando Díaz y el director técnico, Bernardo Revueltas con el fin de realizar seguimiento a los compromisos, actividades y gestión de cada área del ente gestor que tienen como objetivo en común lograr la implementación del Sistema Estratégico de Transporte Publico. En ese sentido, se abordan las actividades pendientes, los responsables y las fechas de entrega, así como los compromisos planteados en la reunión del pasado 23 de febrero para el área técnica, jurídica, comunicaciones y financiera. Se resalta la importancia de la participación en las reuniones semanales que se realizarán al inicio de la semana para la planificación de actividades. Se realiza retroalimentación de la gestión general, se establecen compromisos y se da por finalizada la reunión con éxitos y sin contratiempos siendo las 10:30 a.m. la cual fue liderada y coordinada por el gerente (E) de la entidad, Luis Armando Díaz, y el director técnico, Bernardo Revueltas, con el propósito de realizar seguimiento a los compromisos, actividades y gestión de cada una de las áreas del ente gestor, orientadas al logro de la implementación del Sistema Estratégico de Transporte Público.Durante la reunión se revisaron las actividades pendientes, los responsables y las fechas de entrega, así como los compromisos establecidos en la reunión anterior para las áreas técnica, jurídica, comunicaciones y financiera. Asimismo, se resaltó la importancia de la participación en las reuniones semanales que se realizarán al inicio de cada semana para la planificación de actividades. Finalmente, se realizó retroalimentación de la gestión general, se definieron nuevos compromisos y la reunión finalizó a las 11:00 a.m. sin contratiempos

5)	FORMAR PARTE DE LOS COMITÉS ASESORES EVALUADORES DE LOS DISTINTOS PROCESOS DE SELECCIÓN QUE ADELANTE MONTERÍA CIUDAD AMABLE S.A.S., EMITIENDO CONCEPTOS FINANCIEROS Y/O ADMINISTRATIVOS.			x	Durante este periodo no fue convocada a comités asesores evaluadores, en razón a que no se llevaron a cabo procesos de selección ni se realizaron convocatorias por parte de Montería Ciudad Amable S.A.S. que requirieran la emisión de conceptos financieros y/o administrativos.
6)	ASISTIR Y BRINDAR ASESORÍA A MONTERÍA CIUDAD AMABLE S.A.S., EN EL MARCO DE LAS DISTINTAS REUNIONES Y COMITÉS, QUE LE DESIGNE LA GERENCIA DE MONTERÍA CIUDAD AMABLE S.A.S., PARA EL NORMAL FUNCIONAMIENTO DEL ENTE GESTOR.			x	Durante el periodo reportado no fue convocada ni designado por la gerencia de Montería Ciudad Amable S.A.S. para asistir a reuniones o comités en el marco de esta obligación contractual, por lo cual no desarrollé actividades relacionadas con la misma.
7)	BRINDAR ASESORÍA AL ÁREA FINANCIERA EN LA ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS DEL SECTOR NECESARIOS PARA ADELANTAR LOS TRAMITES PRE CONTRACTUALES DE LAS DISTINTAS MODALIDADES DE SELECCIÓN.	x			Durante este periodo realizó ajustes solicitados al estudio del sector del proceso precontractual denominado "Prestación de los servicios profesionales de calificación de capacidad de pago de largo y corto plazo del financiamiento para la compra de la flota respaldada con recursos provenientes de aportes Nación de la vigencia 2027, en virtud del convenio de cofinanciación para el Sistema Estratégico de Transporte Público de Pasajeros del municipio de Montería"

8)	BRINDAR ASESORÍA Y SOCIALIZAR CON EL EQUIPO DE CONTROL INTERNO Y DIRECTIVO DEL ENTE GESTOR, LOS INFORMES RESULTANTES DE LAS AUDITORÍAS INTERNAS Y SUSCRIBIR CON LOS RESPONSABLES DE LOS PROCESOS AUDITADOS LOS RESPECTIVOS PLANES DE MEJORAMIENTO, ADEMÁS EVALUAR LOS PLANES DE MEJORAMIENTO Y ACCIONES DE MEJORA QUE NO SE ENCUENTREN CERRADAS.	x			Dio cumplimiento a la obligación mediante la asesoría brindada al proceso de control interno, a través de la revisión del Plan Anual de Auditoría correspondiente a la vigencia 2026. En desarrollo de esta actividad, emití observaciones y conceptos técnicos orientados a su fortalecimiento y adecuada ejecución. Lo anterior contribuye al mejoramiento continuo del proceso auditor y sienta las bases para la posterior evaluación de los informes de auditoría interna y la formulación de los respectivos planes de mejoramiento
9)	APOYAR Y BRINDAR ASESORÍA A MONTERÍA CIUDAD AMABLE S.A.S., EN LA ETAPA DE EJECUCIÓN DE TODOS AQUELLOS CONTRATOS QUE LE SEAN ASIGNADOS, REVISANDO Y VIABILIZANDO LAS RESPECTIVAS CUENTAS PRESENTADAS POR PARTE DE LOS CONTRATISTAS, CON EL FIN DE ESTABLECER ANTES DE LA REVISIÓN DEL SUPERVISOR, QUE SE CUMPLEN CON TODOS LOS REQUISITOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.			x	Durante este periodo no se le asignaron contratos para apoyar y brindar asesoría a Montería Ciudad Amable S.A.S. en la etapa de ejecución, ni para revisar o viabilizar las cuentas presentadas por los contratistas con el fin de verificar el cumplimiento de los requisitos legales.
10)	CUMPLIR CON LAS DEMÁS DESIGNADAS POR EL SUPERVISOR, QUE ESTÉN RELACIONADAS CON EL OBJETO CONTRACTUAL, CON CALIDAD, OPORTUNIDAD Y EFICIENCIA.			X	Durante este periodo no se le asignaron actividades relacionadas con el objeto contractual.

11)	NO ACCEDER A PETICIONES O AMENAZAS DE QUIENES ACTÚEN POR FUERA DE LA LEY CON EL FIN DE OBLIGARLOS A HACER U OMITIR ALGÚN ACTO O HECHO. CUANDO SE PRESENTEN TALES PETICIONES O AMENAZAS LOS CONTRATISTAS DEBERÁN INFORMAR INMEDIATAMENTE DE SU OCURRENCIA A LA ENTIDAD CONTRATANTE Y A LAS DEMÁS AUTORIDADES COMPETENTES PARA QUE ELLAS ADOPTEN LAS MEDIDAS Y CORRECTIVOS QUE FUEREN NECESARIOS.			x	Durante este periodo no se presentaron peticiones ni amenazas de este tipo, por lo que no fue necesaria la intervención ni la adopción de medidas correctivas.

Por lo anterior, certifico que EL CONTRATISTA CUMPLIÓ a satisfacción las especificaciones contenidas en el contrato y cumple con todos los requisitos legales necesarios para autorizar el SEGUNDO PAGO del contrato N° CD-MCA-010-2026.

LUIS ARMANDO DIAZ RAMÍREZ.
JEFE JURIDICO
MONTERÍA CIUDAD AMABLE